



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

**8048**

*Aprobación inicial del proyecto de obras y actividad permanente mayor de "Reforma y adecuación del Punto Verde de Sant Joan"*

Por Decreto de Alcaldía 111/2019, de 9 de agosto, se ha aprobado inicialmente el proyecto de de obras y de actividad permanente mayor de "Reforma y adecuación del Punto Verde de Sant Joan", ubicado en el polígono 4, parcela 235, zona de "Ses Veles", que ha redactado el ingeniero industrial, el Sr. Pere Mestre Rayó, colegiado número 616, y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1 de la Ley 20 /2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone al público a efecto de alegaciones por un plazo de quince días; en el caso de que no se presenten quedará aprobado definitivamente.

Sant Joan, 9 de agosto de 2019

**El Alcalde-Presidente**  
Francesc Mestre Estelric

